



Lima Mes. 16. de 1822.

Y. H. S.

Sirvase V. S. Y. disponer que los admone.
del tesoro reciban seis onzas de oro que ha ofrecido el
marques de Casa Atunoz para auxilio de los costos de
las fragatas Sancta y Venganza.

Tengo el honor de
ofrecer a V. S. Y. los sentimientos de mi conde. ^{en} y aprecio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lima

MH-0632
Caj. 4
Doc. 172
Fol. 1



O.L. 32-37
Fol. 1

Almo. Hon. Sr.
Minro. de Hacienda

Ateneo 16/822

Recibanse por las adiciones. del Seguro pub. 42 by sus anu. de
oro, a 25 se refiere la nota de la suelta.

Manuel



FE-58.1.0